

**2026/2DA ED.**

# diplomado

**Elecciones Judiciales**





## CONVOCATORIA DIPLOMADO ELECCIONES JUDICIALES SEGUNDA EDICIÓN 2026

### PROGRAMA

---

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Elecciones Judiciales de conformidad con las siguientes:

### BASES

---

#### PRIMERA

##### Objeto de la convocatoria

El diplomado en Elecciones judiciales busca insertarse en el debate sobre la legitimación democrática de los poderes judiciales, y analizar las circunstancias históricas y políticas que dieron lugar a la reforma al poder judicial de la federación. Por otra parte, y de manera destacada, dar a conocer el procedimiento de elección judicial a nivel federal a nivel procedimental, para que, al finalizar el curso, las y los participantes conozcan todas las fases procesales, la distribución de competencias entre autoridades, requisitos para las candidaturas y medios de defensa.

#### SEGUNDA

##### Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

#### TERCERA

##### Registro

La Escuela Judicial Electoral implementará el proceso de registro automatizado, el cual se dará a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral en todas las redes sociales.

El registro inicia en punto de las 11:00 horas, del 22 de abril de 2026.

#### CUARTA

##### Cupo

Por convocatoria se tienen previstos 200 lugares y no es necesario acreditar edad o un grado mínimo de estudios.

#### QUINTA

##### La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso online. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán temas especializados (40 horas).
3. Curso online. Control de constitucionalidad y

convencionalidad (40 horas).

La duración del programa es de un total de 120 horas (40 horas de clase por videoconferencia y 80 horas correspondientes a la acreditación de los cursos virtuales antes señalados).

## **SEXTA**

### **Fecha de inicio**

El diplomado inicia el 27 de abril de 2026. Los horarios de clase serán de 12:00 a 14:00 horas.

## **SÉPTIMA**

### **Acreditación**

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las sesiones de videoconferencias.
- Participación en clase.
- Aprobación de los cursos online indicados en la base quinta; por lo que, si usted ya cuenta con los cursos online previamente acreditados, esas constancias le serán válidas. En caso de que no, deberá inscribirse lo antes posible y verificar las fechas en <https://www.te.gob.mx/eje/front/Convocatorias> dando clic en “oferta académica” y posteriormente en “cursos abiertos”. El plazo límite para enviar a la EJE sus constancias de acreditación a los cursos autoejecutables será de dos meses contados a partir de la última sesión por videoconferencia.
- Acreditar una evaluación final en línea, para lo cual, en el correo de confirmación de su inscripción, enviaremos enlace y el periodo de realización.

## **OCTAVA**

### **Planta Docente y modalidad de impartición**

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral, así como profesores externos invitados mediante el uso de la plataforma Google Meet, la liga de acceso sirve

para todas las sesiones y se enviará únicamente a las y los participantes aceptados.

<sup>1</sup>Inscribirse en los cursos online de la EJE en <https://www.te.gob.mx/eje/front/Convocatorias> dando clic en “oferta académica” y posteriormente en “cursos abiertos”. Mensualmente se actualiza la oferta académica.



# NOVENA

**Temario** - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA
27 y 28 de abril	Elecciones judiciales en el mundo
29 y 30 de abril	Fundamentación democrática de la labor judicial
4 y 5 de mayo	Reforma constitucional en materia de elección judicial en México
6 y 7 de mayo	Procedimiento de elección judicial
8 y 11 de mayo	Medios de defensa de aspirantes: JDC
12 y 13 de mayo	Campañas: reglas y modelo de comunicación política
14 y 18 de mayo	Reglas de financiamiento y medio de defensa
19 y 20 de mayo	Medios de defensa de candidaturas: Juicio Electoral
21 y 22 de mayo	Medios de defensa de candidaturas: Juicio de Inconformidad
25 y 26 de mayo	Procedimiento de asignación a candidaturas ganadoras

**NOTA:** La participación de los ponentes está sujeta a cambios.